



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada organiza un Concurso de Disfraces con motivo de las FIESTAS PATRONALES SANTIAGO APÓSTOL 2016 en las modalidades de:

- INDIVIDUAL INFANTIL
- INDIVIDUAL JUVENIL
- GRUPOS

NORMAS GENERALES:

La convocatoria del concurso va dirigida a todos los vecinos del municipio de Villanueva de la Cañada que deseen participar para lo que deberán de cumplir las siguientes NORMAS GENERALES:

1.- INDIVIDUAL INFANTIL

El Jurado Calificador valorará y puntuará a todas las personas MENORES DE 13 AÑOS que acudan disfrazadas y que previamente se hayan inscrito en esta categoría y otorgará un único PREMIO.

2.- INDIVIDUAL JUVENIL

El Jurado Calificador valorará y puntuará a todas las personas MAYORES DE 13 AÑOS HASTA LOS 18 AÑOS que acudan disfrazadas y que previamente se hayan inscrito en esta categoría y otorgará un único PREMIO.

3.- GRUPOS

En estos Concursos podrán participar todos aquellos GRUPOS que lo deseen, con un límite mínimo de 3 COMPONENTES y máximo ilimitado. Los disfraces deberán guardar entre sí coherencia y uniformidad.

El Jurado valorará y puntuará además de la indumentaria, la coreografía realizada por el grupo y otorgará un único PREMIO.



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

OTRAS NORMAS:

- Todos los participantes, ya sean individuales y/o colectivos, deberán inscribirse e informar del título o nombre con el que se presentan, de la categoría en la que participan, datos de contacto de la persona o persona que la represente. Para ello, deberán cumplimentar un impreso que se les facilitará en el Centro Cultural La Despernada.
- Para conseguir que los actos se realicen con la mayor fluidez posible, cada grupo nombrará un representante que se responsabilizará de que se respeten las normas que se establezcan.
- Queda prohibida la utilización en el concurso de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama y pirotecnia.
- El Jurado Calificador, cuyos miembros serán socios de las distintas Peñas del Municipio, ejercerá su función durante el desfile por el escenario sito en Plaza de España desde las 19:30 h. del sábado 16 de julio de 2016.
- Todos los participantes inscritos en las distintas modalidades del concurso deberán de estar presentes el sábado 16 de julio de 2016 junto al escenario de la Plaza de España y realizar el recorrido completo del desfile con las indicaciones que establezca la Organización.
- La participación en el desfile se llevará a cabo en el orden que le sea asignado a cada uno de los inscritos.
- En el fallo del mismo se valorará la originalidad, el colorido y la riqueza de detalles, la creatividad del diseño, así como, el trabajo o esfuerzo requerido en la confección del mismo; la armonía de cada participante, así como la escenificación y dinamismo del motivo elegido y serán otorgados con el consenso de todos los miembros del Jurado.



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

- En todas las modalidades, el Jurado podrá declarar desierto el premio si considera que no se ha alcanzado el nivel de calidad adecuado.
- El Fallo del Jurado se hará público el mismo día del concurso procediendo a continuación a la entrega de premios.
- Las inscripciones podrán realizarse desde el momento de publicación de estas Bases en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y en la misma Plaza de España el día 16 de julio hasta las 19:00 h.
- Para ampliar información pueden dirigirse al tel. 91.811.70.01
- La participación en este concursos supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolverla a la organización del mismo.



Fiestas

SANTIAGO APÓSTOL 2016



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DISFRACES FIESTAS PATRONALES SANTIAGO APOSTOL 2016

NOMBRE Y APELLIDOS (PERSONA RESPONSABLE):

TLF. DE CONTACTO:

TÍTULO DEL DISFRAZ:

- INDIVIDUAL INFANTIL
 INDIVIDUAL JUVENIL
 GRUPOS

Nº INTEGRANTES

EL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL MENOR ACEPTA LAS BASES DEL CONCURSO Y AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA IMAGEN DEL MENOR/MENORES Y ASÍ LO FIRMA,

EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA A ____ DE JULIO DE 2016

FDO.:

